

Autour de Ramus Le Combat

Études réunies et présentées par Kees Meerhoff
et Jean-Claude Moisan
avec la collaboration de Michel Magnien



HONORÉ CHAMPION
PARIS

AUTOUR DE RAMUS LE COMBAT

Études réunies et présentées par Kees Meerhoff
et Jean-Claude Moisan
avec la collaboration de Michel Magnien



PARIS
HONORÉ CHAMPION ÉDITEUR
2005

www.honorechampion.com

Ouvrage publié avec le soutien
du Centre National du Livre

Diffusion hors France: Éditions Slatkine, Genève
www.slatkine.com

© 2005. Éditions Champion, Paris.
Reproduction et traduction, même partielles, interdites.
Tous droits réservés pour tous les pays.

ISBN 2-7453-1137-9 ISSN 1164-6152

TABLE DES MATIÈRES

Avant-propos	7
Première partie : Combats ramistes	13
Guido Oldrini. « Les stratégies du combat chez Ramus et les ramistes »	15
Cesare Vasoli. « La prima polemica antiaristotelica di Pietro Ramo »	47
André Robinet. « La postérité cartésienne du combat raméen et ramiste. Le lieu de lieu : lieu, étendue, espace »	107
Peter Sharratt. « Ramus's Engagement with Aristotle's <i>Politics</i> : Unfinished Business »	137
Christoph Strohm. « Theology and <i>Zeitgeist</i> : The Triumph of the Method of Peter Ramus at the Beginning of the Modern Age »	185
Riccardo Pozzo. « <i>Ramus contra Martinum defensus</i> : the Helmstedt Controversy 1594-1598 »	213
Deuxième partie : La Ramée combattu	235
Kees Meerhoff. « Pierre Galland : un mélanchthonien masqué »	237
Marc van der Poel. « The Dispute between Ramus and Turnebus on Cicero's Orations on the Agrarian Law »	323
Judith Rice Henderson. « Professors of Eloquence and Philosophy. Muret in two Parisian Controversies »	341
Jean-Eudes Girot. « <i>Petri Rami familiares</i> : le Père Perpinien (S.J.) et les discours parisiens de 1566 »	391
Catherine Magnien. « La " forte guerre " d'Étienne Pasquier contre Ramus réformateur de l'orthographe dans <i>Les Lettres</i> de 1586 : une fiction démonstrative »	405
François Rigolot. « Montaigne, la cour et le débat ramiste sur la philosophie morale »	429
Alfonso Martín Jiménez. « La persecución inquisitorial del ramismo en la España de la segunda mitad del siglo XVI »	451
Index nominum	477
Table des matières	491

LA PERSECUCIÓN INQUISITORIAL DEL RAMISMO EN LA ESPAÑA DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XVI

Las teorías de Petrus Ramus y de sus seguidores tuvieron una gran influencia en España en la segunda mitad del siglo XVI. A mediados de ese siglo, algunos de los más destacados humanistas españoles del momento mostraron su conformidad con el intento renovador del autor francés, aceptando algunas de sus propuestas sobre la configuración de las disciplinas constituyentes del *trivium* (gramática, retórica y dialéctica)¹. Sin embargo, las opiniones de Ramus en materia de religión fueron consideradas heréticas y condenadas en el Concilio de Trento, lo que determinó que la totalidad de sus ideas fueran tenidas por sospechosas en España. La Inquisición española, empeñada en borrar todo vestigio de protestantismo religioso tras la finalización del Concilio tridentino en 1563, ejerció una labor de censura y persecución de las obras de Ramus y de todos aquellos humanistas españoles partidarios de sus ideas². La

¹ Conviene además recordar la influencia en el proceso renovador de las disciplinas del *trivium* de otro autor español, Juan Luis Vives, quien, con anterioridad a Ramus, había proseguido la tendencia a la delimitación de la retórica y la dialéctica iniciada por Agricola y continuada por Melanchthon. En su *De ratione dicendi*, publicada en 1532, Vives había eliminado cuatro de las partes tradicionales de la retórica, dejándola reducida a la *elocutio*. A su juicio, la *memoria* no es patrimonio exclusivo de la retórica, sino común a todas las artes. Y si Agricola había incluido la *inventio* en la dialéctica, Vives trasladó también la *dispositio* a dicha disciplina. Además, Vives no consideró la *actio* o *pronuntiatio* imprescindible en la retórica, ya que el orador también escribe sus discursos y puede comunicarse sin los gestos. Ramus, por su parte, mantuvo en la retórica la *elocutio* y la *actio* o *pronuntiatio*. Cfr. al respecto A. Martí, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, p. 22-28 ; J. Rico Verdú, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, p. 224-228 ; A. García Berrio, *Formación de la Teoría Literaria moderna 2*, p. 27 y ss. ; C. Vasoli, *La dialettica e la retorica dell'Umanesimo*, p. 214-246 y T. Albaladejo, « Retórica y *elocutio* : Juan Luis Vives », p. 9-28.

² En palabras de Eugenio Asensio, « El Santo Oficio, con su encuesta de 1568, y su prohibición total en el índice de Quiroga (1583), frenó la difusión de Pierre de la Ramée, cuyo mayor pecado era figurar en la lista de protestantes asesinados la noche de San Bartolomé en 1572. Su nombre asoma raras veces. Los seguidores prefieren citar a Rodolfo Agricola, precursor de la escuela ; a Audomarus Talæus (=Omer Talon) su alter

actitud inquisitorial determinó que los autores españoles se vieran impelidos a negar su relación con Ramus, y muy especialmente en lo tocante a materia de religión, pero no consiguió eliminar totalmente la influencia del ramismo, que persistió en España de manera más o menos encubierta a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI.

La influencia en España de Petrus Ramus se dejó sentir a partir de la publicación en París en 1543 de las *Dialecticæ institutiones* y de las *Aristotelicæ animadversiones*, en las que el autor francés atacaba a Aristóteles. Antonio Gouveia, eminente jurista y humanista portugués, le replicó en *Pro Aristotele responsio adversus Petri Rami calumnias* (editadas también en París en 1543). Las primeras obras de Ramus y de sus detractores se difundieron en España, y algunos estudiantes españoles asistieron a las clases de Ramus en París, propagando a su vuelta la polémica sobre las ideas ramistas. Según afirma Eugenio Asensio, ataque y defensa de Ramus lograron desde entonces en España « permanente celebridad e iniciaron una guerrilla interminable de apologías y refutaciones », hasta el punto de que, todavía en 1566, Juan Lorenzo Palmireno « recomendaba a sus alumnos de Valencia que tuviesen en casa al Goveano y a Petrus Ramus »³.

Ya en 1548, Alfonso García Matamoros, sacerdote y profesor de la Universidad de Alcalá, mantiene en *De ratione dicendi libri duo* una postura contraria a la de Ramus, al considerar inútil la dialéctica⁴, y, a partir de 1552, algunos autores valencianos que habían estudiado en París bajo la dirección de Petrus Ramus y Omer Talon propagan en Valencia las doctrinas del autor francés, lo que permite hablar de una corriente ramista en dicha ciudad⁵. Así, Pedro Juan Núñez, que sería profesor en Valencia, Zaragoza y Barcelona, muestra en sus primeras obras el influjo de sus maestros parisinos : en 1552 publicó unas *Institutiones oratoricæ* basadas en la doctrina de Talon, obra que, como explica Ángel Luis Luján

ego y lugarteniente, su portavoz o sombra discreta según las conveniencias » (E. Asensio, « El ramismo y la crítica textual en el círculo de Luis de León », p. 55).

³ *Ibidem*, p. 56.

⁴ Vid. al respecto J. Rico Verdú, *La retórica española*, p. 124-125 ; A. Martí, *La preceptiva retórica española*, p. 144-149 ; A. García Berrio, *Formación de la Teoría 2*, p. 35-37 y L. Alburquerque García, *El arte de hablar en público. Seis retóricas famosas (Nebrija, Salinas, G. Matamoros, Suárez, Segura y Guzmán)*, *passim*.

⁵ Cfr. Á. L. Luján Atienza, *Retóricas españolas del siglo XVI. El foco de Valencia*, p. 213-250.

Atienza, supone el primer intento de realizar una retórica ramista en España⁶, y en 1554 dio a la imprenta *De causis obscuritatis dialecticæ*, en la que recoge el sistema ramista de la *exercitatio*, basada en el *analysis* de los textos y en la *genesis* o construcción posterior de las obras, si bien propone que, al contrario de lo que ocurría en el sistema ramista, la *genesis* sea anterior al *analysis*, ya que, en rigor, sólo es posible analizar los textos previamente creados⁷. También el valenciano Fadrique Furió Ceriol estudió en París bajo la dirección de Ramus y Talon, y en sus *Institutionum rhetoricarum libri tres*, de 1554, toma las ideas de Ramus como punto de referencia, aunque mantiene ciertas diferencias con respecto a ellas, ya que propone reducir la retórica a la *dispositio* y a la *elocutio*, e introduce además algunas variantes con respecto a la teoría ramista de la *exercitatio*. Por lo demás, y en conformidad con el intento ramista de poner orden y claridad en el estudio de las disciplinas humanísticas, Furió se esfuerza por construir un tratado centrado en la pura preceptiva, la cual expone de manera breve y concisa y elidiendo todas las cuestiones que pudieran ser problemáticas⁸. El balear Antonio Llull, por su parte, acepta algunos elementos de Ramus, ya que sigue su teoría de la *exercitatio* en el libro séptimo de su obra *De oratione libri septem*, publicada en 1558, y, basándose en el sistema dual ramista de la *analysis* y la *genesis*, contempla dos tipos de ejercicios: el *studium*, o análisis de textos mediante los preceptos del tratado retórico, y la *imitatio* de modelos preseleccionados, basada también en las normas retóricas y destinada a la composición⁹. Como señala Luis Martínez-Falero, Llull se

⁶ La obra fue recogida por Mayáns y Siscar, con notas manuscritas atribuidas al propio Núñez: P. J. Núñez, *Institutiones Oratoriæ collectæ methodicos ex Institutionibus Audomari Talæi*. Cfr. Á. L. Luján Atienza, *Retóricas españolas del siglo XVI. El foco de Valencia*, p. 27-30, 213 y ss. Vid. además F. Grau Codina, *Las retóricas de Pedro Juan Núñez*; J. Rico Verdú, *La retórica española*, p. 160 y L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, p. 81.

⁷ Se trata de la obra de Núñez titulada *Oratio de causis obscuritatis Aristoteleæ (...). Liber de constitutione artis dialecticæ (...). Commentarius in constitutionem artis dialecticæ (...)*. Vid. al respecto E. Asensio, « El ramismo y la crítica textual en el círculo de Luis de León », p. 55 y L. Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, p. 236-241.

⁸ Cfr. al respecto Á. L. Luján Atienza, *Retóricas españolas del siglo XVI*, p. 20-21, 213-250; E. Artaza, *El « ars narrandi » en el siglo XVI español*, p. 136-137, 216 y L. Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, p. 236-241.

⁹ Cfr. al respecto J. Rico Verdú, *La retórica española*, p. 152-153 y A. Martín Jiménez, « La literatura en los tratados españoles de retórica del siglo XVI », p. 18-21.

vale de algunos otros aspectos del método ramista, « como sucede con la inserción del paralelismo entre la teoría aritmética de Euclides y la relación de los razonamientos dispuestos en el discurso (libro primero del *De oratione*, ff. 42 y 45), aunque en el caso del tratadista baleár se trata de menciones aisladas »¹⁰. Y la influencia de Ramus y Talon se deja sentir, asimismo, en Francisco Sánchez de las Brozas, el Brocense, profesor de la Universidad de Salamanca, quien en 1558 publicó su *De arte dicendi*, obra a la que acompañaba un manual destinado al análisis textual titulado *De auctoribus interpretandis sive de exercitatione*¹¹, de inspiración claramente ramista. En efecto, y aunque en la primera versión del *De arte dicendi*, aparecida en 1556¹², el Brocense mantenía la teoría retórica tradicional, e incluso se mostraba reacio a la reducción de la retórica a la *elocutio* propuesta por Ramus¹³, en el prólogo de la versión de 1558 del *De arte dicendi* afirma que ha seguido a Talon para componer el apartado de la *elocutio*¹⁴, y, si bien mantiene las cinco

¹⁰ L. Martínez-Falero, « La teoría de la *inventio* en Antonio Lull », p. 382.

¹¹ Existe una moderna versión bilingüe latín-castellano de los escritos retóricos del Brocense que incluye el *De arte dicendi* y el *Organum dialecticum et rhetoricum* : F. Sánchez de las Brozas, *Obras I. Escritos retóricos : El arte de hablar*, introducción y notas de E. Sánchez Salor, p. 32-159 y *Tratado de dialéctica y retórica*, introducción y notas de C. Chaparro Gómez, p. 161-381. A propósito de la influencia de Ramus en el Brocense, cfr. especialmente L. Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense* ; A. Martín Jiménez, « Rhetoric, Dialectic and Literature in the work of Francisco Sánchez, *El Brocense* » y A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura en el siglo XVI : el Brocense*.

¹² F. Sánchez de las Brozas, *De arte dicendi liber unus*. A propósito de esta obra, cfr. L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense*, p. 68-69, 135-139.

¹³ En palabras de Eugenio Asensio, el Brocense arremete « contra Ramus y sus *Brutinae Quaestiones* al par que contra Omer Talon, cuando afirma : “ Otros, en nuestro tiempo, interpretando mal el *Orator* de Cicerón, asignaron el título de Retórica a la Elocución solamente ” (“ *Alii nostra tempestate, male intellecto Ciceronis Oratore, solam Elocutionem Rhetorices nomine inscripserunt* ”) ». Cfr. E. Asensio, « El ramismo y la crítica textual », p. 61.

¹⁴ F. Sánchez de las Brozas, *El arte de hablar*, p. 39. Aunque el Brocense no menciona explícitamente la obra que sigue, se trata de la *Rhetorica* de Talon, publicada en 1548. Cfr. al respecto L. Merino Jerez, « *Numerus* en la *Rhetorica* del Brocense : evolución, fuentes e implicaciones » ; J.-C. Moisan, « Les rhétoriques de Francisco Sánchez de las Brozas et le système ramiste : étude de l'*elocutio* » y A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura en el siglo XVI : El Brocense*, p. 93-99. James J. Murphy sostiene que la autoría de la *Rhetorica* de 1548, a pesar de ir firmada por Talon, corresponde al propio Ramus. Cfr. J. J. Murphy, « The relation between Omer Talon's *Institutiones Oratoriae* (1545) and the *Rhetorica* (1548) attributed to him ».

partes tradicionales de la retórica, suaviza su opinión sobre la traslación ramista de la *inventio* y la *dispositio* a la dialéctica, anunciando su propósito de realizar en otro momento una discusión al respecto. Por lo demás, se vale de la doctrina ramista de la *methodus* para componer el apartado de la *dispositio*¹⁵, y en su *De auctoribus interpretandis* sigue los postulados sobre la interpretación textual iniciados por Agrícola y Melanchthon y desarrollados por los ramistas¹⁶.

Fue precisamente en torno a la Universidad de Salamanca, en la que el Brocense ejercía su magisterio, donde se desarrolló uno de los principales focos españoles de seguidores de Ramus. La disputa en torno al ramismo que se produjo en dicha universidad es la mejor documentada¹⁷, por lo que merece la pena prestarle especial atención. Como señala Eugenio Asensio, la universidad salmantina estaba en aquella época estrechamente ligada a la de París, y las obras en las que el autor francés arremetía contra Aristóteles (*Aristotelicæ animadversiones*, de 1543) o Cicerón (*Brutinæ Quæstiones in Oratorem Ciceronis*, de 1547), así como las réplicas de Gouveia, Perionio, Charpentier y Turnèbe, dejaron profunda huella en los estudiosos salmantinos, quienes empezaron a mostrar su repulsa o conformidad con el ramismo¹⁸.

Eugenio Asensio rastrea las huellas del debate sobre las ideas de Ramus en torno a la Universidad de Salamanca, que empiezan a aparecer a partir de 1558. En ese año, como hemos señalado, el Brocense publica su *De arte dicendi*, de clara inspiración ramista, pero otros autores muestran su rechazo a las teorías del autor francés. Así, Diego Salvador de Murcia, en una composición titulada « *In Petrum Ramus Veromandum. Trimetri Iambici* », incluye una invectiva contra Ramus, al que dirige una ristra de improperios y acusa de injuriar a Aristóteles únicamente para granjearse fama, comparándolo con Heróstrato, que incendió el templo de Diana en Éfeso para hacerse famoso¹⁹. En el mismo año, el médico y filósofo

¹⁵ Cfr. L. Merino Jerez, Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, p. 135 y ss. y A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura*, p. 79.

¹⁶ Ya Eugenio Asensio hizo notar que el comentario al *Arte poética* de Horacio incluido en *De auctoribus interpretandis* « rezuma tecnicismo y teoría ramista » (E. Asensio, « El ramismo y la crítica textual », p. 62). Cfr. además L. Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, p. 254-314 y A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura*, p. 107-117.

¹⁷ Cfr. P. M. de la Pinta Llorente, « Una investigación inquisitorial sobre Pedro Ramus en Salamanca » y E. Asensio, « El ramismo y la crítica textual ».

¹⁸ Cfr. E. Asensio, *ibid.*, p. 59.

¹⁹ La composición está incluida en Iacobi Salvatoris Murgensis *Poetica*. Cfr. al respecto E. Asensio, *ibid.*, p. 59-60.

portugués Luis de Lemos cuenta su entusiasmo y desengaño posterior al descubrir en una imprenta las *Aristotelicæ animadversiones* de Ramus, las cuales, a su juicio, estaban llenas de errores y de enrevesadas interpretaciones²⁰. Por ello, en sus *Paradoxorum dialecticorum libri duo*, obra en la que dialoga imaginariamente con Ramus, ataca a Pedro Juan Núñez (quien, como hemos visto, se educó bajo la dirección del autor francés) y sobre todo a Omer Talon y al propio Ramus, al que tilda de ignorante y mentecato, rebatiendo sus doctrinas sobre el método, cuya iniciación y aplicación atribuye a Aristóteles, y condenando la reducción ramista de la retórica a un mero ornato²¹.

A pesar de estas posturas contrarias a Ramus, sus ideas fueron acogidas favorablemente no sólo por el Brocense y otros profesores de la Universidad de Salamanca, sino también en otras universidades españolas. Tras tener noticia de que Ramus se había declarado protestante en torno a 1562, uniéndose en 1567 al ejército hugonote capitaneado por el príncipe de Condé, la Inquisición española ordenó en 1568 la retirada de sus obras en Salamanca, Valladolid y Sevilla, y probablemente, aunque no quede constancia documental de ello, en otras ciudades²². Así, los inquisidores de Sevilla se dirigían en los siguientes términos al Consejo : « en lo que V. S.^a manda que se haga acerca de las obras de Pedro Ramos, Residente en París, se hará luego, y se procurará con toda diligencia de Recoger las obras que dél obiere » (A. H. N., *Inq.*, Leg. 2944)²³. Y el 22 de julio de 1568, en Valladolid, el Comisario Francisco Sancho, en su respuesta a los señores del Consejo, enumera las obras de Ramus que han sido retiradas :

²⁰ Lemos no se refiere a la primera versión de la obra, de 1543, sino a la publicada en 1556. Eugenio Asensio traduce las palabras de Lemos, recogidas en sus *Paradoxorum dialecticorum* : « pregunté al impresor si tenía algo nuevo de Dialéctica. Respondió que las *Animadversiones*, de Petrus Ramus, revisadas y aumentadas por su autor. Al oír el nombre de Ramus me precipito y con placer hojeo aquellos comentarios, recorro los capítulos, devoro más que leo todo. Dios mío, cuántos errores, qué revesada interpretación, qué citas falseadas, si alguna había. Me llevo el libro a casa, comienzo a leer más despacio, ya este libro, ya aquel ... Nada encontré digno de nota, está todo plagado de errores » (*apud* E. Asensio, *ibid.*, p. 60).

²¹ La obra de Lemos lleva una carta preliminar de Diego Salvador de Murcia en la que éste también censura la versión francesa de la *Dialectique* de Ramus, de 1556, aduciendo que, si se le quitasen los versos de poetas, quedaría reducida a la nada la aportación del autor francés. Cfr. E. Asensio, *ibid.*, p. 59-61.

²² Cfr. *Ibid.*, p. 63.

²³ *Apud* P. M. de la Pinta Llorente, « Una investigación inquisitorial », p. 236.

Muy poderosos señores : Recibí la de V. Alteza de 19 de Junio en la qual me manda hiziese recoger las obras de Pedro Ramos ansí en dialéctica e philosophia y Rhetorica como en sagrada scriptura y theología, y poco después se cumplió este mandamiento, y hize publicar por los libreros y scuelas e yglesias y monasterios mandando de parte del Santo Officio que todos los que tuviesen los dichos libros, los exiviesen y ansí se an exivido, y tengo cogidos buen número de ellos y la calidad dellos son dialéctica y arihtmética y philosophía y animadversiones contra Aristóteles y contra Cicerón, y grammática griega e latina y annotationes o scolios en la orationes de Cicerón, y Rhetorica, y en cosas de sagrada scriptura o theología no an aparecido libros ningunos debaxo deste título ; desean muchos de los dueños de los libros que, testando e borrando el nombre del auctor, se les diese licencia para tenerlos²⁴.

Aunque no se encontraron obras religiosas atribuidas a Ramus²⁵, la Inquisición se empeñaría en derivar sus ideas, y en especial las relacionadas con la filosofía y la dialéctica, al terreno de lo religioso, considerándolas contrarias a las creencias ortodoxas²⁶. Así se aprecia en la investigación inquisitorial que tuvo lugar en el mes de mayo de ese mismo año en la Universidad de Salamanca, cuyo objeto consistía en descubrir qué profesores de la universidad tenían contacto con Ramus, de cara a cortar tajantemente su influencia.

La investigación inquisitorial contiene las declaraciones de diez profesores de la universidad salmantina : Miguel Venegas, León de Castro, Juan Escrivano, Francisco Sánchez de las Brozas (el Brocense), Pedro Chacón, Navarro, Gaspar de Grajal, Fuentidueñas, Martín Martínez de Cantalapiedra y Francisco Sánchez. La mayoría de ellos ejercían en la Facultad de Artes, y se les preguntó si conocían, habían visto u oído hablar de « Pedro Ramos » (al que se nombra como « Rhetórico e latino parisiense », o « cathedrático de retórica en la Universidad de París »), si poseían libros suyos, qué opinión tenían de sus ideas, especialmente en

²⁴ *Ibid.*

²⁵ Como indica Eugenio Asensio, « el único libro religioso de Pierre de la Ramée, *Commentariorum de religione christiana libri quattuor*, no se publicó hasta 4 años después de su muerte, en 1576 » (E. Asensio, « Ramismo y crítica textual », p. 65).

²⁶ Cfr. P. M. de la Pinta Llorente, « Una investigación inquisitorial », p. 235 y L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense*, p. 163.

materia de religión, y si se carteaban con Ramus o conocían a alguien que mantuviera correspondencia con él²⁷.

Algunos de los profesores salmantinos preguntados muestran en sus respuestas una clara animadversión hacia Ramus y sus seguidores, destacando especialmente sus ideas heréticas. Se trata del catedrático de griego León de Castro, y de dos profesores que habían conocido a Ramus en París (el jesuita Miguel Venegas y el maestro Navarro, catedrático de elocuencia). El resto de los profesores interrogados pertenecen al círculo de amigos del Brocense y de fray Luis de León²⁸, los cuales, sin poder negar su inclinación hacia el ramismo, insisten en que no siguen a Ramus en materia de religión. Es de suponer que la elección de los profesores se realizaría a tenor de las sospechas de su inclinación ramista o debido a que pudieran delatar, en el caso de los detractores de Ramus, a otros profesores, por lo que la muestra no puede considerarse representativa de la generalidad del profesorado universitario salmantino. No obstante, pone en evidencia que algunos profesores habían tenido algún tipo de contacto, más o menos directo, con el autor francés, y que muchos otros habían leído sus obras.

Así, la abierta antipatía que siente hacia Ramus el jesuita Miguel Venegas, de 39 años, se remonta a los tiempos en que enseñaba en el colegio de su orden en París, y afirma en sus respuestas al comisario que conoce a Ramus « muy bien de vista, e le ha visto muchas veces leer en la dicha universidad de París », y que tiene a Ramus por « hereje y caudillo de los herejes, y amigo de los príncipes de Francia, que llaman ugonotos, secuaces de la heregía de Caluino ». Asimismo, afirma haberle oído « dezir mal en sus lecciones del Papa y de la Yglesia cathólica Romana », y añade que favorece a todos los españoles herejes que allí van, « aun de los penitenciados por el Santo Officio ». Además, declara haber escuchado a muchos hombres doctos que « ansí como avía sido hereje en Philosophía scriviendo veinte libros de animadversiones contra Aristóteles, ansí lo avía sido y era en la fe, enseñando y escribiendo contra Christo ». Añade después que, « estando allá, en París, oyó dezir muchas veces que muchos en España seguían su doctrina y eran sus

²⁷ El proceso fue realizado por el comisario Francisco Sancho los días 13, 22 y 25 de mayo de 1568, según consta en el legajo 3189 del Archivo Histórico Nacional. Miguel de la Pinta Llorente recupera el texto resultante de dicha investigación en su trabajo « Una investigación inquisitorial », del que tomo las citas que siguen.

²⁸ Cfr. al respecto E. Asensio, « El ramismo y la crítica textual en el círculo de Luis de León », p. 65-66.

amigos », especificando que le seguían en filosofía y en asuntos de fe, aunque no sabe en particular quiénes eran los seguidores de Ramus, si bien suponía que eran « letrados dados a philosophía y humanidad », y oyó además jactarse a los seguidores de Ramus de que había muchos en España que se carteaban con él, lo que venía a confirmar las sospechas de la Inquisición, cuya investigación iba en buena parte encaminada a descubrir si algún profesor de la Universidad de Salamanca mantenía correspondencia con Ramus. Dice haber oído que « en París andava un cathechismo de sus heregías del dicho Pedro Ramos », y le acusa de ser el principal responsable de la confabulación desatada en París contra los jesuitas. El maestro Navarro, de cincuenta y cinco años, catedrático de elocuencia en la universidad salmantina, declara también que conoció a Ramus hace más de treinta años (es decir, cuando Ramus, nacido en 1515, tenía unos 23 años) « porqueste testigo fue competidor suyo en cáthedra e lectura de eloquencia e retórica, en la universidad de París, leyendo el dicho Pedro Ramus en un colegio y este testigo en otro que se dezía de Bellova ». Piensa de Ramus que era « hombre amigo de novedades », y que « le avían mandado que no tratase de cosas nuevas contra Aristóteles », y culmina expresando su convencimiento de que, aunque hace muchos años que trató con él, « no debe dexar de ser [teme]rario y dañoso ». Por su parte, Gaspar de Grajal, maestro en teología y catedrático de sustitución de la cátedra de Biblia de la Universidad de Salamanca, de 38 años, dice haber oído a Ramus en París, hace diez u once años, durante cinco meses, « leyendo en el colegio de Cambray Retórica e liciones de Cicerón, e también a leydo algunos libros suyos », pero, contrariamente a Venegas y a Navarro, no tiene una mala imagen del francés, pues no le ha oído decir ni ha leído nada en sus libros que vaya contra la fe católica, « porque entonces París estava muy cathólico y el dicho Pedro Ramos tenía tantos émulos que si alguna cosa le sintieran, le hizieran castigar con rigor ». Y confirma también que « en París muchos españoles que avía, le eran aficionados a oyrle su doctrina e latinidad, los quales eran algunos aragoneses e valencianos ».

El resto de los declarantes no conocieron a Ramus personalmente, sino que se aficionaron a su doctrina a través de sus libros. La mayoría de los testigos coinciden en que en Salamanca había un nutrido grupo de admiradores de Ramus, y los testimonios permiten establecer los dos focos principales de irradiación del ramismo : el Colegio de Oviedo de la capital salmantina y la casa del entonces joven Juan de Almeida, que en el momento de la investigación inquisitorial había llegado a ser rector de la

universidad²⁹. León de Castro, catedrático de griego de 57 años, incrimina a varios profesores, revelando los nombres de los que habían sido partidarios del autor francés, los cuales se reunían en casa de Juan de Almeida : Sebastián Pérez, fray Luis de León, Pedro Chacón, Francisco Sánchez de las Brozas (el Brocense) y Juan Escribano. Asimismo, afirma que él mismo, junto al ya fallecido Martín Vicente, fue muchas veces a esas reuniones a rebatir las ideas ramistas, pues a pesar de considerar a Ramus « muy afamado maestro » y « gran latino, y muy elocuente », juzga desatinados sus comentarios contra Aristóteles y Cicerón, por lo que piensa que sus doctrinas religiosas, las cuales desconoce, sin duda habrán de ser igualmente desatinadas.

Algunos de los profesores mencionados por León de Castro serían interrogados en la misma investigación. Es el caso de Juan Escribano, catedrático de griego, del Brocense, catedrático de retórica, y de Pedro Chacón, ayo y maestro de don Juan de Almeida, todos ellos de 40 años. Juan Escribano afirma haber leído varias obras de Ramus, en las que no ha encontrado nada que atente contra la fe católica, aunque ha oído decir al maestro Venegas que es hereje y amigo de novedades, y afirma que Sacramena, antiguo vicerrector del Colegio Trilingüe de la universidad salmantina, y el licenciado Francisco Sánchez, regente de latín en el mismo colegio, eran aficionados a las doctrinas de Ramus. El Brocense declara en su respuesta haber oído hablar muchas veces de Ramus y haber leído sus libros, de los cuales « posee algunos que son *Animadversiones in Aristotelem*, y *Lógica* y otros libros de latinidad como son las *Geórgicas* de Virgilio y algunas oraciones que no se acuerda el testigo dellas », y, al ser preguntado por la gente que ha oído alabar a Ramus, se refiere al maestro Lielmo, a Sebastián Pérez, a fray Luis de León y a Chacón, y afirma que « todos ellos y este testigo le fueron muy aficionados a su doctrina e latín, y en lo que toca a lógica e philosophía ». Y cuando se le pregunta qué opina sobre las ideas religiosas de Ramus, el Brocense responde « que en todos los libros que este testigo a leydo del dicho Pedro Ramos [...] no a visto este testigo, ni los que tiene atrás dichos cosa sospechosa, ni que toque a nuestra santa fe cathólica e religión [...]. E que a oydo dezir a algunos que es hereje y en un mesmo día a oydo a otro lo contrario... ».

Pedro Chacón confiesa haber leído algunas de las obras de Ramus « de lógica e philosophía », entre las que no ha encontrado nada sospechoso, si bien dice que el licenciado Alonso de Covarrubias, oidor de la

²⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 65.

chancillería de Granada, le escribió desde Trento, estando en el Concilio, advirtiéndole de que allí se sospechaba que Ramus no era católico, por lo que desde entonces no volvió a leer ninguna otra de sus obras³⁰. Asimismo, confirma que Sebastián Pérez, el doctor Lielmo y fray Luis de León, antiguos colegiales del Colegio de Oviedo, habían sido partidarios de Ramus, y que el Brocense parecía tener afición por los libros de gramática de Ramus « quando no se sabía cosa mala del dicho autor ».

Los profesores interrogados contrarios a Ramus se refieren a las polémicas que sostuvo con otros autores. Así, Miguel Venegas menciona el debate que Ramus sostuvo con Charpentier sobre la doctrina del método :

... y sabe este testigo [...] que un contrario o competidor del dicho Pedro Ramos, que lee a la misma ora en un general junto [al del] dicho Pedro Ramos, y de la misma facultad, el qual se llama Pedro Carpentario, dezía muchas vezes del dicho Pedro Ramos aquel verso del [libro] sexto de Virgilio *Junoni infernae dictus sacer*, aludiendo a la infernal herejía del dicho Pedro Ramos.

El maestro Navarro, por su parte, recuerda la disputa que Ramus mantuvo con Gouveia a propósito de Aristóteles, al afirmar que « Antonio Guoveano, portugués, condiscípulo en el curso de artes deste testigo », se había enfrentado a Ramus, y oyó decir « que le avían condenado al dicho Pedro Ramos como a temerario ». Y el maestro Fuentidueñas, canónigo de penitenciaría de la iglesia de Salamanca, de cuarenta años de edad, se refiere a los ataques lanzados por Perion contra las ideas de Ramus sobre Aristóteles y Cicerón, al declarar que había oído hablar de Ramus y que había leído hace muchos años « unas animadversiones que hizo contra Aristóteles y otras que hizo contra Cicerón, contra el libro que se intitula *Orator* », en las cuales, « como no le leyó con scrúpulo de que no fuese cathólico, que no echó de ver si tenía alguna cosa mala, e que si el scrivió alguna cosa mala que sea contra nuestra sancta fee cathólica, que entiende este testigo que se la notara Joachim Periamo que a scripto contra él ». Ello es prueba de que los profesores salmantinos estaban al corriente de las polémicas suscitadas por las obras de Ramus, y si algunos de ellos mantenían un filorramismo más o menos declarado, los detractores del

³⁰ Basándose en ese dato, y teniendo en cuenta que el Concilio de Trento se clausuró el 3 de noviembre de 1563, Eugenio Asensio sitúa la efervescencia del ramismo en Salamanca entre 1560 y 1562. Cfr. *ibid.*

autor francés se valían de las ideas de Charpentier, Gouveia o Périon para reforzar su postura.

Menos interés tienen las declaraciones de Martín Martínez de Cantalapedra, maestro en teología y catedrático de hebreo de la Universidad salmantina, de cincuenta años, quien dice que conoce a Ramus solamente por haber oído hablar de él a sus estudiantes, y que no ha leído ninguna de sus obras, aunque las ha visto en las librerías, y del maestro Francisco Sánchez, catedrático de prima de latinidad, de cuarenta y cuatro años, quien reconoce haber oído hablar de Ramus y haber leído algunas de sus obras, en las que no ha encontrado nada que atente contra la fe católica, aunque ha oído decir de él que es casi heresiarca, y ha escuchado también « quel licenciado Sánchez, cathedrático de retórica desta universidad [se refiere al Brocense] es aficionado a sus obras del dicho Pedro Ramos ».

Por lo demás, todos los profesores declaran que no conocen a nadie que mantenga correspondencia con Ramus, con la excepción del Brocense, el cual afirma lo siguiente :

... questo testigo vió un arte de gramática quel dicho Pedro Ramos compuso ; y que este testigo imprimió otra arte en la qual contradecía en algo la arte de grammática del dicho Pedro Ramos, y que se la envió con un título de su letra deste testigo que decía, *Franciscus Sanctius Brocensis Petro Ramo dono mittit*, sin scrbirle carta ni otra cosa, ni sabe que aya llegado a sus manos, y questo avrá más de quatro años.

Así pues, el Brocense envió a Ramus poco antes de 1564 un ejemplar de la primera edición de su *Minerva*, publicada en 1562. Por ello, cabe pensar que la Inquisición considerara al Brocense como el principal sospechoso de cartearse con Ramus, aunque él mismo afirma que no obtuvo contestación a su envío, y las declaraciones de los demás profesores no permitieron inculparle. Por lo demás, el mismo Brocense declara que compuso su obra gramatical tras leer una gramática de Ramus, lo que demuestra la influencia de la gramática ramista en la primera edición de la *Minerva*, a pesar de que el Brocense la escribiera para contradecir parcialmente las ideas del autor francés³¹.

Casi todos los profesores confiesan haber leído algunas obras de Ramus, ya sean de lógica, filosofía o latinidad, entre las que citan sus *Animadver-*

³¹ A propósito del influjo de la gramática ramista en el Brocense, cfr. G. Clerico, « Ramisme et post-ramisme : la répartition des " arts " au XVI^e siècle » y G. Clerico, « Introduction » a Sanctius, *Minerve*, p. 62-64.

siones contra Aristóteles y sus comentarios del *Orator* de Cicerón o de las *Geórgicas* de Virgilio, y tanto los detractores como los partidarios de Ramus dicen que no había nada contrario en ellas a la fe católica. A este respecto, son varios los profesores que, como Juan Escribano, Navarro o Fuentidueñas, insisten en que Ramus no era considerado un autor sospechoso en el momento en que leyeron sus obras, y que dejaron de leerlas en cuanto tuvieron noticia de su carácter herético. Ello indica que las últimas obras de Ramus no pudieron influir libremente en el profesorado de la Universidad de Salamanca, pues a medida que llegaban noticias sobre su inclinación al protestantismo crecía la consciencia sobre su peligrosidad y el temor a respaldar sus ideas. El Brocense indica incluso la fecha de publicación de los últimos libros de Ramus que leyó, al señalar « que son demás de doze años acá hechos o compuestos », y al añadir que si Ramus « a compuesto algunas obras modernas después acá, este testigo no las ha visto ». Todo parece indicar que, al referirse a un libro de Ramus compuesto hace doce años, es decir, en 1556, el Brocense está pensando en los *Dialecticæ libri duo Audomari Talæi prælectionibus illustrati*³². Sabemos, en efecto, que los tratados retóricos y dialécticos de Ramus que ejercieron influencia en el Brocense son anteriores a esa fecha³³, y él mismo declara que no llegó a conocer ningún libro de Ramus posterior a la misma. Tenemos constancia de que las obras de Ramus fueron perseguidas al menos desde 1568, pero es posible que sufrieran algún tipo de censura desde la finalización del Concilio de Trento, en 1563, lo que ayudaría a explicar que la última obra de Ramus que dice conocer el Brocense fuera de 1556. Y aunque Ramus introdujo sustanciales cambios en las últimas versiones de sus obras dialécticas, la

³² Se trata de la traducción latina de la *Dialectique*, publicada en lengua francesa por Pierre de la Ramée en 1555. Cfr. al respecto N. Bruyère, *Méthode et dialectique dans l'œuvre de la Ramée*, p. 5.

³³ Luis Merino Jerez muestra que, en lo relativo a la doctrina de la *methodus*, el Brocense se sirvió de las obras de la primera fase de la doctrina ramista, y especialmente de los *Dialecticæ commentarii tres authore Audomaro Taleo*, publicados en 1546 (cfr. L. Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, p. 135-165). A propósito de la posible influencia de los *Dialecticæ libri duo* en el Brocense, cfr. *Ibid.*, p. 163-165. Asimismo, para componer el apartado de la *elocutio*, el Brocense siguió otra obra anterior a esa fecha: la *Rhetorica* de Talon, de 1548. Vid. al respecto L. Merino Jerez, « Numerus en la Rhetorica del Brocense »; A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura*, p. 93-107 y J.-C. Moisan, « Les rhétoriques de Francisco Sánchez de las Brozas et le système ramiste ».

evolución final de su pensamiento no pudo ser bien conocida en España³⁴.

Debido a la presión ejercida por la Inquisición, los autores españoles partidarios de Ramus procuraron disimular su influencia en sus escritos, pero muchos de ellos siguieron manteniendo su filorramismo de manera más o menos encubierta, y publicaron después de 1568, a pesar del peligro que ello suponía, algunas obras de carácter marcadamente ramista. Asimismo, los detractores de las ideas del autor francés también siguieron exponiendo su repulsa hacia las mismas en sus tratados.

En 1565, el jesuita Cipriano Suárez había publicado *De arte rhetorica*, obra de corte tradicional destinada a la enseñanza en los colegios de la Compañía de Jesús que, sin sumarse a las corrientes renovadoras de la disciplina, defiende las cinco partes de la retórica³⁵, y en 1567, Juan Lorenzo Palmireno, profesor de Latín y Retórica en Zaragoza y Valencia, había editado una *Rhetorica* en la que, aunque afirma conocer la obra de Furió y las doctrinas de los ramistas, se limita a exponer el pensamiento tradicional sobre la disciplina³⁶. De 1568 es la *Methodus oratoria* de Andrés Sempere, que sigue, asimismo, la teoría retórica tradicional³⁷, y en 1569 Benito Arias Montano, amigo de fray Luis de León y capellán de Felipe II³⁸, publica los *Rhetoricorum libri III*, en los que sostiene, en

³⁴ Nelly Bruyère distingue cinco estados o etapas en la evolución de la obra ramista : 1) antes de septiembre de 1543 ; 2) septiembre de 1543 ; 3) de 1546 a 1554 ; 4) de 1555 a 1565 y 5) de 1565 a 1572. Si nos atenemos a dicha clasificación, algunos tratados dialécticos de Ramus de la quinta etapa no llegaron a divulgarse en España, como los *Dialecticæ libri duo*, de 1572, la versión póstuma de la *Dialectique* en francés de 1576 (basada, según Bruyère, más en la *Dialectica* de 1572 que en la *Dialectique* de 1556), las ediciones de 1569, 1572 y 1573 de los *Dialecticæ libri duo Audomari Talæi prælectionibus illustrati* (cuya primera versión es de 1566), profundamente reformados con respecto a la versión de 1556 a la que parece referirse el Brocense en la investigación inquisitorial, o los *Scholarum dialecticarum libri XX*, de 1569. Cfr. N. Bruyère, *Méthode et dialectique*, p. 5-37.

³⁵ Cfr. E. Artaza, *El « ars narrandi » en el siglo XVI español*, p. 140-141 y J. Rico Verdú, *La retórica española*, p. 212-216.

³⁶ Como explica Luján Atienza, el grueso de la obra retórica de Palmireno se fue publicando por partes desde 1564, y se recogió después en un solo volumen en 1567. Luján Atienza encuadra a Palmireno entre los autores valencianos seguidores de la corriente retórica latina tradicional. Cfr. Á. L. Luján Atienza, *Retóricas españolas del siglo XVI*, p. 22-24, 65-211 y L. Merino Jerez, *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, p. 127-129.

³⁷ Cfr. Á. L. Luján Atienza, *Retóricas españolas del siglo XVI*, p. 25-27, 65-211.

³⁸ Cfr. al respecto E. Artaza, *El « ars narrandi » en el siglo XVI español*, p. 144-146.

conformidad con Ramus, que es la dialéctica la encargada de suministrar al orador las ideas y la fuerza del discurso, por lo que la *invención* queda relegada a esa disciplina, mientras que la *elocución* es propia de la retórica. De signo contrario es la obra *De tribus dicendi generibus*, aparecida un año después, en la que su autor, Alfonso García Matamoros (como ya había hecho en *De ratione dicendi libri duo*, de 1548), vuelve a mostrarse contrario a Ramus, lamentando que Luis Vives, cuyo ingenio elogia, dijera algunas cosas en las que Ramus se basaría para atacar a Aristóteles, Cicerón o Quintiliano. Sin embargo, y a pesar de considerar a Ramus hombre impío, recomienda que se usen los conceptos ramistas de *génesis* y *análisis* para estudiar a Cicerón, lo que es muestra del gran arraigo que las ideas del francés tuvieron en los autores españoles de la época³⁹. En el mismo año de 1570, Juan Costa y Beltrán, que fue catedrático de Retórica en Barcelona, Salamanca y Zaragoza, publica *De utraque inventione*, obra en la que admite las cinco operaciones retóricas tradicionales, si bien, influido por el auge del ramismo, considera la *inventio* y la *dispositio* propias de cualquier hombre con sentido común, mientras que la *elocutio* es la operación específica del orador. Y para el tratamiento de esta operación, recomienda la *Retórica* de Omer Talon (al igual que había hecho el Brocense en su *De arte dicendi* de 1558, que Costa confiesa haber leído)⁴⁰.

Poco después, en 1573, Palmireno publica un nuevo tratado, *De arte dicendi libri quinque*, en el que sigue los planteamientos de la retórica latina tradicional y comenta la reducción ramista, considerando que la *inventio* y la *dispositio*, propias o no de la retórica, le son necesarias⁴¹. Y en 1576, fray Luis de Granada publica su *Ecclesiasticæ rhetoricæ sive de ratione concionandi libri sex*, tratado de predicación que tendría una gran repercusión en Europa, en la que el autor pretende poner al servicio de la predicación cristiana los planteamientos de la retórica latina más tradicional. Sin embargo, y a pesar de guiarse por los parámetros retóricos tradicionales, también se advierte en fray Luis un ligero influjo de las

³⁹ Cfr. J. Rico Verdú, *La retórica española*, p. 127-134 ; L. Alburquerque García, *El arte de hablar en público. Seis retóricas famosas*, p. 12 y *passim* y E. Asensio, « El ramismo y la crítica textual », p. 67.

⁴⁰ Cfr. J. Rico Verdú, *ibid.*, p. 109-113.

⁴¹ Esta obra recoge la parte más doctrinal de otras obras retóricas anteriores de Palmireno, escritas desde 1564. Cfr. al respecto Á. L. Luján Atienza, *Retóricas españolas del siglo XVI*, p. 23-24. Vid. además J. Rico Verdú, *ibid.*, p. 177-180 y A. Martí, *La preceptiva retórica española*, p. 189-192.

corrientes retóricas renovadoras, ya que, aunque mantiene la *inventio* y la *dispositio* como partes de la retórica, excluye la *memoria* del ámbito de esa disciplina (pues, a su modo de ver, la memoria depende más de la naturaleza que del arte), y da mayor importancia, de entre las otras operaciones retóricas, a la *elocutio* y a la *pronuntiatio*, que eran precisamente las operaciones a las que los autores ramistas habían limitado la retórica⁴². Ello es muestra de la importancia que el proceso renovador de Ramus había adquirido en el ámbito español, cuya influencia se sigue notando después de 1568 incluso en los tratados que, como el de fray Luis de Granada, defienden las posturas retóricas más ortodoxas.

En 1578 se publica una *Brevis epitome* en la que Vicente Blas García, discípulo de Palmireno y catedrático de retórica en Valencia y Roma, resume brevemente la retórica de su maestro, asumiendo la doctrina tradicional y defendiendo las cinco partes de la retórica, disciplina que, a su modo de ver, no debe confundirse con la dialéctica⁴³, y en el mismo año aparecen las *Institutiones rhetoricæ*, obra en la que Pedro Juan Núñez desarrolla las ideas de Hermógenes y efectúa una división original de la retórica, distinguiendo los ejercicios previos, la *dispositio*, la *inventio*, la *elocutio* y el método de prudencia. Núñez excluye los *progymnasmata* y las *declamationes* del ámbito de la *exercitatio*, considerándolos como una parte más del arte retórica, e incluye además en esta disciplina la *methodus prudentiæ*, de procedencia ramista⁴⁴. También en 1578 publica Núñez unas *Tabulæ institutionum rhetoricarum*, en las que, por medio de diagramas típicamente ramistas, pretende resumir y esquematizar todo el contenido de la retórica⁴⁵.

En 1579 aparece el *Organum dialecticum et rhetoricum*, obra en la que el Brocense, lejos de amilanarse tras el interrogatorio de la investigación inquisitorial sufrido en 1568, culmina su proceso de conversión al ramismo, si bien tiene la precaución de no mencionar en ningún momento a Ramus, cuyas ideas, sin embargo, sigue en gran medida. Así, y en

⁴² Cfr. A. Martín Jiménez, « La retórica clásica al servicio de la predicación : *Los seis libros de la retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada » y M. López Muñoz, *Fray Luis de Granada y la Retórica*.

⁴³ Se conserva una edición posterior de la obra de Blas García de 1581. Cfr. al respecto Á. L. Luján Atienza, *Retóricas españolas del siglo XVI*, p. 30-31, 65-211.

⁴⁴ Cfr. J. Rico Verdú, *La retórica española*, p. 161-172 ; A. Martí, *La preceptiva retórica española*, p. 182-187 ; L. López Grigera, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, p. 81, 92 ; L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense*, p. 94-121, 236-241 y Á. L. Luján Atienza, *ibid.*, p. 28-29.

⁴⁵ Cfr. Á. L. Luján Atienza, *ibid.*, p. 29.

conformidad con las ideas del autor francés, el Brocense traslada la *inventio* y la *dispositio* a la dialéctica, y amplía notablemente con respecto al *De arte dicendi*, de 1558, el apartado de la invención dialéctica, dando entrada en él a un esquema de los argumentos basado claramente en los preceptos de la dialéctica ramista⁴⁶. Además, el Brocense mantiene en el *Organum* la configuración de las operaciones de la *dispositio* y de la *elocutio* de su tratado anterior, que, como hemos indicado, son también de inspiración claramente ramista.

Y si la influencia de Ramus se deja sentir en el tratado de dialéctica y retórica del Brocense, no menos perceptible resultaría en su nueva versión de la *Minerva*, publicada en 1587. Ya hemos indicado que el Brocense editó la primera versión de su *Minerva* en 1562 tras conocer la gramática de Ramus, y en esta nueva edición ampliada de su obra sigue siendo muy evidente el influjo ramista⁴⁷. En efecto, la teoría de la elipsis que el

⁴⁶ Así, el Brocense contempla en el *Organum* los siguientes argumentos dialécticos : causas y efectos, sujetos y adjuntos, comparados, opuestos, división, definición y testimonios. Y en las obras de la dialéctica ramista, como las *Dialecticæ institutiones* publicadas por Ramus en 1543, o los *Dialectici commentarii libri tres auctore Audomaro Talæo*, de 1546, se contemplaba un esquema de los argumentos no idéntico, pero sí muy similar, el cual se mantiene en lo esencial en la versión francesa de la *Dialectique* de Ramus de 1555, que incluye causas y efectos, sujetos y adjuntos, opuestos, comparados, razón del nombre, distribución, definición, y autoridades y testimonios (cfr. P. de la Ramée, *Dialectique*, p. 19-48). El Brocense, como hemos visto, parece referirse a la traducción latina de esta obra, titulada *Dialecticæ libri duo* y publicada en 1556, en el interrogatorio de la investigación inquisitorial, al afirmar que el último libro de Ramus que había leído databa de ese año. Luis Merino Jerez demuestra que el Brocense no siguió esta obra para configurar la doctrina de la *methodus* en su *De arte dicendi*, de 1558, sino los *Dialectici commentarii* atribuidos a Talon, de 1546, y el Brocense reproduciría la misma doctrina sobre la *methodus* en su *Organum* (cfr. L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense*, p. 139-165). Sin embargo, una de las principales novedades que se incluyen en el *Organum* con respecto al *De arte dicendi* es precisamente la ampliación del apartado de la *inventio*, por lo que es muy probable que el Brocense (que no sigue al pie de la letra ninguna de las versiones de la dialéctica ramista, sino que introduce ligeras modificaciones con respecto a las mismas), tuviera muy en cuenta los *Dialecticæ libri duo* de 1556 para establecer el apartado de la invención dialéctica de su *Organum*.

⁴⁷ Como expone G. Clerico, Ramus había establecido un paralelo entre el modelo binario de la gramática y el de la dialéctica, de forma que la morfología y la sintaxis gramaticales tendrían su equivalente en la *inventio* y en la *dispositio* dialécticas. Pero si Ramus se detuvo en el ámbito de lo morfológico, el Brocense intentó explicar la construcción sintáctica de la oración. En el primer libro de la *Minerva* de 1587, dedicado al estudio formal de las partes del discurso y de sus accidentes, se observa claramente el influjo de Ramus. En los libros segundo y tercero, el Brocense propone una innovadora

Brocense desarrolla en la nueva versión de su *Minerva* es deudora del método de análisis textual iniciado por Agrícola y Melanchthon y desarrollado por los ramistas, consistente en la búsqueda del silogismo o serie de silogismos dialécticos que forman la estructura lógica y profunda de las obras de poetas y oradores. Según esta concepción, los autores no suelen expresar la totalidad de los silogismos en los que se basa la estructura lógica de la obra, sino que algunas de sus premisas son eliminadas o disimuladas, siendo labor del crítico recomponer la totalidad del silogismo o conjunto de silogismos que sustentan la cuestión o tema central del texto⁴⁸. El Brocense había recogido este método de análisis textual en su *De auctoribus interpretandis* y en su *Organum dialecticum et rhetoricum*⁴⁹, pero lo trasladó además en su *Minerva* al ámbito gramatical, diferenciando la lógica gramatical de los usos idiomáticos. Así, de igual forma que existe una estructura racional subyacente en las obras de poetas y oradores, se puede hablar de una estructura de carácter racional en la lengua, y del mismo modo que poetas y oradores alteran la estructura subyacente de sus textos para no revelar los artificios artísticos, también los hablantes se sirven de la elipsis para favorecer la brevedad en los usos lingüísticos⁵⁰. Por ello, la presión de la Inquisición tampoco impidió al Brocense valerse de las teorías ramistas para construir la versión definitiva de su *Minerva*, obra de enorme influencia posterior en el ámbito gramatical.

En 1589 se publica la *Rhetorica institutio* de Martín de Segura, catedrático de Retórica de la Universidad de Alcalá de Henares, en la que da especial importancia a la doctrina de Adolfo Agrícola y Petrus Ramus,

descripción sintáctica de la frase latina. El libro cuarto está dedicado al estudio de las figuras, y en él destacan sus ideas sobre la elipsis. Cfr. al respecto G. Clerico, « Ramisme et post-ramisme : la répartition des " arts " au XVI^e siècle » y G. Clerico, « Introduction » a Sanctius, *Minerve*, p. 12 y ss.

⁴⁸ A propósito de los orígenes del método de interpretación textual de Ramus, cfr. K. Meerhoff, « Melanchthon lecteur d'Agricola. Rhétorique et analyse textuelle » ; K. Meerhoff, « Logic and eloquence. A Ramusian revolution ? » (versión francesa : « Logique et éloquence : une révolution ramusienne ? ») ; K. Meerhoff, « Rhétorique néolatine et culture vernaculaire. Les analyses textuelles de B. Aneau » y K. Meerhoff, « Imitation : Analyse et création textuelles ».

⁴⁹ Cfr. Francisco Sánchez de las Brozas, *De auctoribus interpretandis y Tratado de dialéctica y retórica*, p. 280-313. Vid. además L. Merino Jerez, *La pedagogía en la retórica del Brocense*, p. 254 y ss. y A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura*, p. 138-146.

⁵⁰ Cfr. A. Martín Jiménez, « La influencia de Quintiliano en la retórica y la gramática del Brocense » y A. Martín Jiménez, *Retórica y Literatura*, p. 140-141.

afirmando que « la gramática lleva la corrección al sermón [...] ; la dialéctica [...] cómo se prueba en todas las cosas o en los escritos [...] ; la retórica, el ornato »⁵¹. También en 1589 ve la luz la *Primera parte de la Rhetorica*, escrita en romance por Juan de Guzmán, alumno del Brocense y profesor de Alcalá, en la que se refiere al estilo de la composición, a la propiedad de las palabras y a la variedad en el decir, resultado del método de prudencia de inspiración ramista, que relaciona con el uso apropiado del vocabulario y de la composición⁵². Y en 1597, el salmantino fray Diego de Zúñiga publica su obra *Didaci a Stunica eremitæ augustiniani philosophiæ prima pars*, en la que defiende las ideas ramistas, al afirmar que la invención y el juicio corresponden a la dialéctica⁵³. Todo ello es buena muestra de que, a pesar de la labor de censura y persecución ejercida por la Inquisición española, las ideas de Ramus pervivieron en los tratados españoles de retórica hasta finales del siglo XVI⁵⁴.

Con todo, la defensa más o menos encubierta de las ideas de Ramus habría de traer consecuencias muy negativas a algunos de sus partidarios. Si la investigación inquisitorial realizada en 1568 no permitió inculpar a los profesores salmantinos del círculo del Brocense y fray Luis de León, varios de esos profesores, de clara inclinación ramista, serían después sometidos a procesos inquisitoriales. Es el caso del mismo fray Luis de León y de los también catedráticos hebraístas Gaspar de Grajal y Martín Martínez de Cantalapiedra, los cuales defendieron la necesidad de volver a las fuentes hebreas para interpretar correctamente los textos bíblicos, lo que les valió la enemistad de los frailes dominicos, defensores de la tradición representada por la versión bíblica de la *Vulgata*, y en especial

⁵¹ M. de Segura, *Rhetorica institutio*, fol. 6v. Cfr. al respecto L. Albuquerque García, *El arte de hablar en público. Seis retóricas famosas*, p. 20 y *passim*.

⁵² Cfr. J. Rico Verdú, *La retórica española*, p. 137-139 ; A. Martí, *La preceptiva retórica española*, p. 210-219 ; A. García Berrio, *Formación de la Teoría*, p. 96-102 y L. Albuquerque García, *ibid.*, p. 13 y *passim*.

⁵³ Cfr. J. Rico Verdú, *ibid.*, p. 243-245.

⁵⁴ Ya en el inicio del siglo XVII, Ximénez Patón, discípulo del Brocense, en su *Elocuencia española en arte*, publicada en Toledo en 1604, define la retórica como el arte que enseña a adornar la oración, y considera que sus partes son la elocución y la acción, ya que la invención y la disposición pertenecen a la dialéctica. Además, incorpora la división ramista de la *methodus*, distinguiendo el método de doctrina y el de prudencia, y, al igual que Ramus, ejemplifica con citas de poetas, sirviéndose sobre todo de los versos de Lope de Vega para ilustrar los preceptos del ornato retórico. Cfr. al respecto E. Asensio, « El ramismo y la crítica », p. 67.

de León de Castro, quien, como hemos visto, ya había declarado contra los profesores salmantinos partidarios de Ramus en la investigación inquisitorial de 1568. Los catedráticos hebraístas, basándose en los textos originales de la Biblia, intentaron desvelar algunos errores y falsedades de la *Vulgata*, por lo que fueron acusados a la Inquisición, y sometidos en 1572 a procesos inquisitoriales⁵⁵.

El Brocense, en sus comentarios a la poesía de Garcilaso, publicados en 1574, había recogido algunas traducciones de Horacio realizadas por su amigo fray Luis de León, que entonces estaba en la cárcel como resultado del proceso inquisitorial, y se vió por ello obligado a omitir su nombre, refiriéndose a él como « un docto destes reynos »⁵⁶. De la misma manera, el Brocense silenciaría el nombre de Ramus en su *Organum dialecticum et rhetoricum*, de 1579, y en la versión definitiva de su *Minerva*, de 1587, a pesar de que en ambas obras seguía en gran medida las doctrinas ramistas. Pero esas precauciones no evitarían que también él se viera sometido a dos procesos inquisitoriales. Así, en 1584 tuvo que comparecer ante los inquisidores de Valladolid. Los declarantes se sentían escandalizados por sus atrevidos comentarios en materia de religión, acusándole de haber dicho que Cristo no había sido circuncidado por el Santo Simeón, sino por la Virgen en su casa ; de haber mantenido que los Reyes Magos no eran reyes, sino señores principales, o de sostener que Santa Lucía no se había sacado los ojos, como solía representarse en las imágenes, sino que era abogada de los ojos porque su nombre derivaba del verbo latino *lucere*. Pero sobre todo, delataban su postura en contra de las imágenes religiosas, lo que le convertía en sospechoso de herejía, como se aprecia en el testimonio del clérigo Juan Fernández, quien acusa al Brocense de haber defendido « Que no auia de auer imágenes y ques bobería hacer ni pintar las imágenes ; y que si no fuera porque los herejes tienen opinión de que no las auía de auer, y por no condescender con su voluntad, que ya las habrían quitado »⁵⁷. El Brocense solo fue gravemente amonestado en esta ocasión, pero en 1593 se abrió un nuevo proceso inquisitorial contra él, que se detuvo poco después, hasta que en el año 1600 se dictó un auto en el que se ordenaba el examen de sus

⁵⁵ Cfr. al respecto M. de la Pinta Llorente, *Procesos inquisitoriales contra los catedráticos hebraístas de Salamanca : Gaspar de Grajal, Martínez de Cantalapiedra y Fray Luis de León*, p. XIII-XIV.

⁵⁶ F. Sánchez de las Brozas, *Opera omnia*, IV, p. 172.

⁵⁷ A. Tovar y M. de la Pinta Llorente, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, p. XLIX.

libros en Valladolid y la incautación de sus obras, y especialmente sus *Paradoxa*, de 1581, y *De nonnullis Porphyrii aliorumque in dialectica erroribus scholæ dialecticæ*, de 1588. Las acusaciones eran semejantes a las del proceso anterior⁵⁸, y el Brocense, ya viejo y enfermizo, fue retenido en la casa de su hijo en Valladolid, donde murió antes de que se dictara sentencia.

También Benito Arias Montano, de marcadas tendencias ramistas y amigo de fray Luis de León, vivió perseguido por la sombra de la Inquisición, y lo mismo ocurrió con Fadrique Furió Ceriol, que había sido discípulo de Ramus en París⁵⁹, lo que indica el carácter sospechoso que tuvieron para el Santo Oficio los seguidores de Ramus. Y aunque en los procesos inquisitoriales incoados contra los hebraístas salmantinos y contra el Brocense no se cuestionaba la relación de los mismos con el autor francés, sino las ideas religiosas que los hacían sospechosos de herejía, su anterior y bien conocida afición al ramismo sin duda fue determinante en la persecución y vigilancia a la que fueron sometidos.

Alfonso MARTÍN JIMÉNEZ
Universidad de Valladolid

⁵⁸ Cfr. *Ibid.*, p. LXV-LXVII.

⁵⁹ En 1568, Arias Montano se había encargado de supervisar la nueva edición de la *Biblia Políglota* que Plantino había aceptado imprimir en Amberes, lo que determinó que él también se viera amenazado por el Santo Oficio. Cfr. al respecto E. Artaza, *El « ars narrandi » en el siglo XVI español*, p. 144-146 y M. de la Pinta Llorente, *Procesos inquisitoriales contra los catedráticos hebraístas de Salamanca*, p. XVII. Y, como indica Ángel Luis Luján Atienza, las obras de Furió Ceriol « fueron incluidas en el índice inquisitorial », y es probable que estuviera preso en Lovaina durante dos meses acusado de herejía y « que fuera acosado por la justicia civil y la Inquisición hasta 1563 » (Á. L. Luján Atienza, *Retóricas españolas del siglo XVI*, p. 21).

REFERENCIAS

- ALBALADEJO MAYORDOMO, Tomás, « Retórica y *elocutio* : Juan Luis Vives », en *Edad de Oro*, 19, 2000, p. 9-28.
- ALBURQUERQUE, Luis, *El arte de hablar en público. Seis retóricas famosas del siglo XVI (Nebrija, Salinas, G. Matamoros, Suárez, Segura y Guzmán)*, Madrid, Visor, 1995.
- ARIAS MONTANO, Benito, *Rhetoricorum libri III*, Antuerpiæ, Plantini, 1569.
- ARTAZA, Elena, *El « ars narrandi » en el siglo XVI español*, Bilbao, Universidad de Deusto, 1989.
- ASENSIO, Eugenio, « El ramismo y la crítica textual en el círculo de Luis de León. Carteo del Brocense y Juan de Grial », en *ALR I. Fray Luis de León. Actas de la I Academia Literaria Renacentista*, ed. dirigida por Víctor García de la Concha, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1981, p. 47-76.
- BLAS GARCÍA, Vicente, *Brevis epitome in qua præcipua Rhetoricæ capita tanquam flosculi quidam sedula manu collecti continentur in gratiam studiosæ iuventutis*, Valentia, ex calcographia uiduæ Petri Huete, 1581.
- BRUYÈRE, Nelly, *Méthode et dialectique dans l'œuvre de la Ramée. Renaissance et âge classique*, Paris, J. Vrin, 1984.
- COSTA Y BELTRÁN, Juan, *De utraque inventione oratoria, et dialectica libellus*, Pompeiopolis, excudebat Thomas Poralius Sabundiensis, 1570.
- CLERICO, Geneviève, « Introduction » a Sanctius, *Minerve*, cit., p. 11-92.
- , « Ramisme et post-ramisme : la répartition des " arts " au XVI^e siècle », en *Histoire, Épistémologie, Langage*, VIII-1, 1986, p. 53-70.
- FURIÓ CERIOL, Fadrique, *Institutionum rhetoricarum libri tres*, Lovanii, ex officina Stephani Gualtheri et Ioannis Bathenii, 1554.
- GARCÍA MATAMOROS, Alfonso, *De ratione dicendi libri duo*, Compluti, Brocari, 1548.
- , *De tribus dicendi generibus sive de recta informandi styli ratione commentarius : cui accessit de Methodo concionandi liber unus eiusdem auctoris*, Compluti, ex officina Andreae de Angulo, 1570.
- GARCÍA BERRRIO, Antonio, *Formación de la Teoría Literaria moderna 2*, Murcia, Universidad de Murcia, 1980.
- GOUVEIA, Antonio, *Pro Aristotele responsio adversus Petri Rami calumnias*, Parisiis, 1543.
- GRANADA, Fray Luis de, *Ecclesiasticæ rhetoricæ sive de ratione concionandi libri sex, nunc primum in lucem editi*, Olysippone, excudebat Antonius Riberius, 1576.
- GRAU CODINA, Ferrán, *Las retóricas de Pedro Juan Núñez*, tesis doctoral en formato de microfichas, Universidad de Valencia, 1995.
- GUZMÁN, Juan de, *Primera parte de la Rhetorica (...) dividida en catorze combites de oradores*, Alcalá de Henares, casa de Ioan Yñiguez de Lequerica, 1589.

- LÓPEZ GRIGERA, Luisa, *La retórica en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1994.
- LÓPEZ MUÑOZ, M., *Fray Luis de Granada y la Retórica*, Almería, Universidad de Almería, 2000.
- LUJÁN ATIENZA, Ángel Luis, *Retóricas españolas del siglo XVI. El foco de Valencia*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.
- LLULL, Antonio, *De oratione libri septem quibus non modo Hermogenes ipse totus, uerumetiam quicquid fere a reliquis Græcis ac Latinis de Arte dicendi traditum est, suis locis aptissime explicatur*, Basileæ, per Ioannem Oporinum, 1558.
- MAESTRE, José María y PASCUAL BAREA, Joaquín (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico. Actas del I Simposio sobre humanismo y pervivencia del mundo clásico*, Cádiz, Instituto de Estudios Tuloenses y Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 1994, 2 vols.
- MARTÍ, Antonio, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1972.
- MARTÍN JIMÉNEZ, Alfonso, « Rhetoric, Dialectic and Literature in the work of Francisco Sánchez, *El Brocense* », en *Rhetorica*, 13, 1, winter 1995, p. 43-59.
- , « La literatura en los tratados retóricos españoles del siglo XVI », en *Rhetorica*, 15, 1, winter 1997, p. 1-39.
- , *Retórica y Literatura en el siglo XVI : el Brocense*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1997.
- , « La influencia de Quintiliano en la retórica y la gramática del Brocense », en T. Albaladejo, E. Del Río y J. A. Caballero (eds.), *Quintiliano : Historia y Actualidad de la Retórica*, vol. III, p. 1405-1411.
- , « La retórica clásica al servicio de la predicación : *Los seis libros de la retórica eclesiástica* de Fray Luis de Granada », en I. Paraíso (coord.), *Retóricas y poéticas españolas (siglos XVI-XIX). L. de Granada, Rengifo, Artiga, Hermosilla, R. de Miguel, Milá y Fontanals*, cit., p. 11-46.
- MARTÍNEZ-FALERO, Luis, « La teoría de la *inventio* en Antonio Llull », en *Rhetorica*, 19, 4, autumn 2001, p. 379-402.
- MEERHOFF, Kees, « Melanchthon lecteur d'Agricola. Rhétorique et analyse textuelle », en *Réforme, Humanisme, Renaissance*, 30, juin, 1990, p. 5-17.
- , « Logic and eloquence. A Ramusian revolution ? », en *Argumentation*, 5, 1991, p. 357-375 (versión francesa : « Logique et éloquence : une révolution ramusienne ? », en K. Meerhoff y J.-C. Moisan (eds.), *Autour de Ramus. Texte, théorie, commentaire*, cit., p. 87-132).
- , « Rhétorique néolatine et culture vernaculaire. Les analyses textuelles de B. Aneau », en *Études littéraires*, 24, 3, hiver 1991-2, p. 63-85.
- , « Imitation : Analyse et création textuelles », en H. F. Plett (ed.), *Renaissance Poetics*, Berlin-New York, Walter de Gruyter, 1994, p. 114-132.
- MEERHOFF, Kees et MOISAN, Jean-Claude (eds.), *Autour de Ramus. Texte, théorie, commentaire*, Cap-Saint-Ignace (Québec), Nuit Blanche Éditeur, 1997.

- MERINO JEREZ, Luis, *La pedagogía en la Retórica del Brocense*, Cáceres, Institución Cultural « El Brocense »-Universidad de Extremadura, 1992.
- , « *Numerus* en la *Rhetorica* del Brocense : evolución, fuentes e implicaciones », en J. M^a. Maestre y J. Pascual Barea (coords.), *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*, cit., vol. I, 2, p. 633-642.
- MOISAN, Jean-Claude, « Les rhétoriques de Francisco Sánchez de las Brozas et le système ramiste : étude de l'*elocutio* », en Kees Meerhoff et Jean-Claude Moisan (eds.), *Autour de Ramus. Texte, théorie, commentaire*, cit., p. 195-216.
- MURPHY, James J., « The relation between Omer Talon's *Institutiones Oratoriae* (1545) and the *Rhetorica* (1548) attributed to him », en K. Meerhoff et J.-C. Moisan (eds.), *Autour de Ramus. Texte, théorie, commentaire*, cit., p. 37-52.
- NÚÑEZ, Pedro Juan, *Institutiones oratoriae collectae methodicos ex Institutionibus Audomari Talæi [1552]*, ed. de G. Mayáns y Siscar, Valencia, Pedro Berruguet, 1774.
- , *Oratio de caussis obscuritatis Aristoteleæ (...). Liber de constitutione artis dialecticæ (...). Commentarius in constitutionem artis dialecticæ (...)*, Valentia, typis Ioannis Mey, 1554.
- , *Institutiones rhetoricæ ex progymnasmatis potissimum Aphthonii atque ex Hermogenis arte*, Barcinone, ex officina Petri Mali, 1578.
- , *Tabulæ institutionum rhetoricarum*, Barcinone, 1578.
- PALMIRENO, Juan Lorenzo, *Rhetorica*, Valentia, ex typographia Ioannis Mey, 1567.
- , *De arte dicendi libri quinque*, Valentia, excudebat Petrus a Huete, 1573.
- PARAÍSO, Isabel (coord.), *Retóricas y poéticas españolas (siglos XVI-XIX). L. de Granada, Rengifo, Artiga, Hermosilla, R. de Miguel, Milá y Fontanals, Valladolid*, Universidad de Valladolid, 2000.
- PINTA LLORENTE, Miguel de la, « Una investigación inquisitorial sobre Pedro Ramus en Salamanca (Apuntes inéditos para un capítulo de la Historia del Humanismo español) », en *Religión y Cultura*, 24, 1933, p. 234-251.
- , *Procesos Inquisitoriales contra los Catedráticos Hebraístas de Salamanca : Gaspar de Grajal, Martínez de Cantalapiedra y Fray Luis de León. Documentos inéditos para la historia de la cultura española en el siglo XVI*, estudio y transcripción paleográfica por Miguel de la Pinta Llorente, Madrid, Monasterio de El Escorial, 1935.
- RAMÉE, Pierre de la [Petrus Ramus], *Dialecticæ institutiones-Aristotelicæ animadversiones*, Parisiis, excudebat Iacobus Bogardus, 1543.
- , *Brutinæ quæstiones in Oratorem Ciceronis*, Parisiis, ex typographia Matthæi Daudis, 1547.
- , *Dialectique*, Paris, A. Wechel, 1555 (versión modernizada : Pierre de la Ramée, *Dialectique*, 1555. *Un manifeste de la Pléiade*, texte modernisé par Nelly Bruyère, París, J. Vrin, 1996).
- , *Aristotelicæ animadversiones*, Parisiis, apud Andream Wechelum, 1556.

- , *Dialecticæ libri duo Audomari Talæi prælectionibus illustrati*, Parisiis, apud Andream Wechelum, 1556.
- , *Dialecticæ libri duo Audomari Talæi prælectionibus illustrati*, Parisiis, apud Andream Wechelum, 1566.
- , *Dialecticæ libri duo Audomari Talæi prælectionibus illustrati*, Bâle, N. Episcopius, 1569 (reeditado en 1572).
- , *Dialectica libri duo*, Parisiis, apud Andream Wechelum, 1572.
- , *Dialecticæ libri duo Audomari Talæi prælectionibus illustrati*, Cologne, Th. Baumius, 1573.
- , *Dialectique*, Parisiis, G. Auvray, 1576.
- RICO VERDÚ, José, *La retórica española de los siglos XVI y XVII*, Madrid, CSIC, 1973.
- RÍO, Emilio del y CABALLERO, José Antonio (eds.), *Quintiliano : Historia y Actualidad de la Retórica. Actas del Congreso Internacional « Quintiliano : historia y actualidad de la retórica (XIX Centenario de la " Institutio Oratoria ") »*, Logroño, Gobierno de la Rioja-Instituto de Estudios Riojanos-Ayuntamiento de Calahorra, 1998, 3 vols.
- SALVADOR DE MURCIA, Diego, *Poetica*, Salamanticæ, Ioannes a Canova, 1558.
- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, Francisco [El Brocense], *De arte dicendi liber unus*, Salamanticæ, excudebat Andreas a Portonariis, 1556.
- , *De arte dicendi liber unus y De Auctoribus interpretandis sive de exercitatione*, Salamanticæ, excudebat Mathias Gastius, 1558 (versión bilingüe latín-español del *De arte dicendi : De arte dicendi-El arte de hablar*, en Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras I. Escritos retóricos*, introducción y notas de Eustaquio Sánchez Salor, Cáceres, Institución Cultural « El Brocense »-Diputación Provincial de Cáceres, 1984, p. 32-159).
- , *Minerva seu de linguæ latinæ causis et elegantia*, Lugduni, 1562 (versión española : Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva* [1562], introducción y edición de de Eduardo del Estal Fuentes, Salamanca, universidad de Salamanca, 1975).
- , *Organum dialecticum et rhetoricum cunctis disciplinis utilissimum, ac necessarium*, Lugdunii, apud Antonium Gryphium, 1579 (versión bilingüe latín-español : *Organum dialecticum et rhetoricum-Tratado de dialéctica y retórica*, en Francisco Sánchez de las Brozas, *Obras I. Escritos retóricos*, introducción y notas de Carlos Chaparro Gómez, cit., p. 161-381).
- , *Paradoxa. Topica Ciceronis. De auctoribus interpretandis siue de exercitatione. Grammatica græca*, Antuerpiæ, ex officina Christophori Plantini, 1581.
- , *Minerva seu de causis linguæ latinæ*, Salmanticæ, apud Ioannem Renaut, 1587 (versión española : Francisco Sánchez de las Brozas, *Minerva o de la propiedad de la lengua latina*, ed. de F. Rivera Cárdenas, Madrid, Cátedra, 1976 ; versión francesa : Sanctius, *Minerve*, traducción, edición, introducción y notas de Geneviève Clerico, Lille, Presses Universitaires de Lille, 1982).

- De nonnullis Porphyrii aliorumque in dialectica erroribus scholæ dialecticæ, Salmanticæ, excudebat Michael Serranus de Vargas, 1588.*
- , *Opera omnia auctore Gregorio Maiansio*, Geneuæ, apud Fratres de Tournes, 1776.
- SEGURA, Martín de, *Rhetorica institutio in sex libros distributa*, Compluti, Ioannes Iñiguez a Lequerica excudebat, 1589.
- SEMPERE, Andrés, *Methodus oratoria item et de sacra ratione concionandi libellus*, Valentia, ex typographia Ioannis Mey, 1568.
- SUÁREZ, Cipriano, *De arte rhetorica libri tres ex Aristotele, Cicerone et Quintiliano præcipue deprompti*, Conimbricæ, apud Ioannem Barreirum, 1562.
- TALON, Omer, *Dialectici commentarii tres*, Paris, L. Grandin, 1546.
- , *Rhetorica*, Parisiis, ex typographia Matthæi Daudis, 1548.
- TOVAR, Antonio y DE LA PINTA LLORENTE, Miguel, *Procesos inquisitoriales contra Francisco Sánchez de las Brozas*, edición y estudio preliminar por Antonio Tovar y Miguel de la Pinta Llorente, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Patronato Menéndez Pelayo-Instituto Antonio de Nebrija, 1941.
- VASOLI, Cesare, *La dialettica e la retorica dell'Umanesimo. « Invenzione » e « metodo » nella cultura del XV e XVI secolo*, Milano, Feltrinelli, 1968.
- VIVES, Juan Luis, *De ratione dicendi* [1532], en Juan Luis Vives, *Opera omnia*, cit., vol. II.
- , *Opera omnia*, ed. de Gregorio Mayáns y Siscar, Valencia, Montfort, 1782-1785.
- ZÚÑIGA, Diego de, *Didaci a Stunica eremitæ augustiniani philosophiæ prima pars*, Toleti, apud Petrum Rodriguez typographum Regium, 1597.